 ALCALDÍA DE PUERTO NARE	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 1 de 3

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. CMC-011-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE Y JUAN ANDRES DUQUE MARTINEZ

CMC-011-2026	
CONTRATANTE:	Municipio de Puerto Nare, Antioquia
NIT NO.	Nit No. 890.981.000-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE
CONTRATISTA:	JUAN ANDRES DUQUE MARTINEZ
CÉDULA o NIT:	CC. No. 1.0172.600.43 De Medellín
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CONCIENCIA FISCAL Y FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
VALOR:	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$20.425.000)
PLAZO:	25 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	06 DE MARZO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE MARZO DEL 2026
SUPERVISOR:	FREDY ESTEBAN ARAGON GRANDA
CARGO:	SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERIA

El día 06 de Marzo del 2026, se reunieron en las oficinas del Municipio de Puerto Nare, Antioquía, el señor JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.772.669 de Medellín (Ant.), Alcalde Municipal, en calidad de CONTRATANTE, Señor **JUAN ANDRES DUQUE MARTINEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1017260043 de Medellín quien actúa en nombre propio y el señor **FREDY ESTEBAN ARAGON GRANDA**,


Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia – Colombia.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 2 de 3

identificado con cédula de ciudadanía No. 1020444357 de Medellín, Antioquia, en calidad de Supervisor del Contrato de la referencia, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes del Contrato de Prestación de Servicios No. CMC-011-2026.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CONCIENCIA FISCAL Y FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Contratista y supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con lo presentado y ofertado a través de la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a las funciones que como tal le competen.
- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.
- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos profesionales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

Que el contratista pone de manifiesto que conoce los lineamientos normativos que le son aplicables y las condiciones del contrato.


Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia – Colombia.

 ALCALDÍA DE PUERTO NARE	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 3 de 3

Que en mérito de lo expuesto anteriormente:

SE ACUERDA

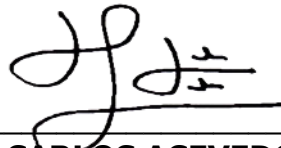
PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del Contrato de Prestación de Servicios, No. CMC-011-2026, el día 06 de Marzo del 2026.

SEGUNDO: El contratista deberá informar oportunamente al Supervisor del contrato, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios.

Verificado lo anterior, en el Municipio de Puerto Nare – Antioquia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, seis (06) días del mes de Marzo del año dos mil veintiseis (2026).

FREDY ESTEBAN ARAGON GRANDA
Supervisor y/o Interventor

JUAN ANDRES DUQUE MARTINEZ
Contratista



JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE
Alcalde Municipal Rep. Legal del Contratante

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia – Colombia.